

# 2921137-HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA

**CURSO 2020-2021**

(Fecha última actualización: 23/06/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 25/06/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
HISTORIA MODERNA UNIVERSAL Y DE ESPAÑA	HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA	3º	2º	6	Obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<p>ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, INMACULADA (Grupo A – Grupo B)</p> <p>LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, MIGUEL LUIS (Grupo B)</p>			<p>DPTO. HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS CAMPUS DE CARTUJA S/N 18071-GRANADA TFO. 958243661 aarias@ugr.es mllopez@ugr.es</p>		
			<p><b>HORARIO DE TUTORÍAS</b></p> <p>INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS: Enlace a Directorio UGR: <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0d6114f278f5c9fb556bd93dd6dcb7fe">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0d6114f278f5c9fb556bd93dd6dcb7fe</a></p> <p>Martes y jueves de 10:30 a 13:30 h. Lugar: sala B, despacho 9.</p> <p>MIGUEL L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ: Enlace a Directorio UGR: <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/093865362850777c081fb5c700e00e36">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/093865362850777c081fb5c700e00e36</a></p> <p>1º Cuatrimestre: lunes de 8:00 a 11:30 h.; martes de 10:30 a 13:00 h. 2º Cuatrimestre: martes y jueves de 10:30 a 11:00 h.; miércoles de 8:00 a 13:00 h. Lugar: sala A, despacho 2.</p>		

Firma (1): MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ

En calidad de:



**ugr** Universidad de Granada



<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>	<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>
Grado en HISTORIA	
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
Estudio de la Historia Moderna de España en sus contenidos económicos, demográficos, sociales, políticos, religiosos y culturales.	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas.</li> <li>-Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la España Moderna.</li> <li>-Apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.</li> <li>-Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Moderna.</li> <li>-Capacidad de síntesis y análisis que permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico.</li> <li>-Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural.</li> <li>-Organizar y planificar. Gestionar la información.</li> <li>-Comunicar de forma oral y escrita.</li> <li>-Resolver problemas.</li> <li>-Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar.</li> <li>-Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.</li> <li>-Razonamiento crítico. Compromiso ético.</li> <li>-Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones.</li> <li>-Conocer otras culturas y costumbres.</li> <li>-Motivación por la calidad.</li> </ul>	
<b>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer la evolución histórica de España en la Edad Moderna en sus principales campos: estructuras socioeconómicas, evolución política y desarrollo cultural.</li> <li>-Manejar una información bibliográfica básica y actual sobre la materia e iniciarse en el conocimiento de las fuentes básicas para el estudio del periodo.</li> <li>-Fomentar la capacidad de interpretación de los procesos históricos.</li> <li>-Reforzar el aprendizaje autónomo del alumnado, así como el trabajo en equipo y con carácter interdisciplinar.</li> </ul>	
<b>TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA</b>	

Firma (1): MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ  
En calidad de:



**ugr** Universidad  
de Granada

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): EADDE2316380273F9123D707AA084C6D

17/07/2020  
Pág. 2 de 9

## PROGRAMA DE CLASES TEÓRICAS

- **Tema 1. Las bases socioeconómicas de la España Moderna.**- La población española en el siglo XVI. La economía española en el siglo XVI: Agricultura y ganadería, industria, comercio y finanzas. La sociedad estamental.
- **Tema 2. La formación del estado moderno: La España de los Reyes Católicos.**- La unión dinástica y territorial. Consolidación y expansión del estado. Los problemas religiosos.
- **Tema 3. La monarquía católica en el siglo XVI.**- Carlos V: un imperio universal. El reinado de Felipe II: conflictos internos y política exterior.
- **Tema 4. La crisis del siglo XVII en España.**- La crisis económica y social. Monarcas y validos. La crisis política de la monarquía hispánica. Carlos II y el problema sucesorio.
- **Tema 5. La cultura española en los siglos XVI y XVII.**- Renacimiento y Humanismo. La expansión de las Universidades. Los problemas religiosos. El control del pensamiento: la Inquisición. La cultura del Barroco.
- **Tema 6. Sociedad y economía en el siglo XVIII español.**- El despegue de la población. Los cambios económicos: Política agraria, manufacturas y liberalización del comercio. El reformismo social borbónico.
- **Tema 7. La política española en el siglo XVIII.**- La nueva dinastía y la reorganización del estado. España bajo Felipe V y Fernando VI. El reformismo ilustrado en la España de Carlos III.
- **Tema 8. La Ilustración española.**- La preilustración española: los Novatores. El apogeo de la Ilustración: Prensa, Sociedades Económicas y reforma de la enseñanza. Hacia la crisis del Antiguo Régimen.

## PROGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS

- **Clases Prácticas en el aula** (como las indicadas a continuación o similares):
  - 1.- Comentario de texto sobre la expulsión de los judíos de Andrés Bernaldez.
  - 2.- Comentario de texto sobre el problema morisco de Diego Hurtado de Mendoza.
  - 3.- Comentario de texto sobre un motín de subsistencias: el motín de la Feria (Sevilla, 1652).
  - 4.- Comentario de un mapa sobre la crisis política de la Monarquía hispánica en el siglo XVII.
  - 5.- Comentario del árbol genealógico de los Austrias y fragmento del testamento de Carlos II.
  - 6.- Comentario de texto sobre los Decretos de Nueva Planta.
  - 7.- Comentario de fragmentos del periódico "El Censor" o de una Convocatoria de Premios de las Sociedades Económicas.
- **Propuestas de visitas histórico-artísticas**
  1. Visita histórica por la ciudad de Granada: exteriores del Palacio de Carlos V, Real Chancillería y Catedral, así como explicaciones sobre el urbanismo de la Granada del Antiguo Régimen (si procede).
  2. Visita histórico-artística a El Viso del Marqués-La Carolina: Visita al palacio del Viso con explicación de los fondos del Archivo General de la Marina. Visita a La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones de Carlos III (si procede).
- **Lecturas obligatorias**

Lectura y recensión escrita (máximo dos folios) de un libro sobre la temática de Historia de España en la Edad Moderna, elegido de una lista que el profesor/a proporcionará en clase.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- *HISTORIA DE ESPAÑA*, Alfaguara /Alianza. Dirigida por M. Artola:
  - DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, 1973 (nueva ed., Madrid, 1988).
  - ANES, G., *El Antiguo Régimen: los Borbones*, Madrid, 1975 (nueva ed., Madrid, 1993).
- *MANUAL DE HISTORIA DE ESPAÑA*, Historia 16:
  - GARCÍA CÁRCEL, R. et al., *La España Moderna. Siglos XVI-XVII*, Madrid, 1991.



- FERNÁNDEZ, R., *La España Moderna. Siglo XVIII*, Madrid, 1993.
- TUSSELL, J. (dir.), *Historia de España. 1. De la Prehistoria al final del Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 2001.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976.
- ELLIOTT, J. H., *La España Imperial (1469-1716)*, Barcelona, 1964.
- GARCÍA CÁRCEL, R., *Las culturas del siglo de oro*, Madrid, 1998.
- MARCOS MARTÍN, A., *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad*, Barcelona, 2000.
- TOMÁS Y VALIENTE, F., *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*, Madrid, 1972.

#### **ENLACES RECOMENDADOS**

- Biblioteca Nacional de España: <http://www.bne.es>
- I.S.O.C. (C.I.N.D.O.C.): <http://www.cindoc.csic.es>
- PARES (Portal del Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es>
- Fundación Española de Historia Moderna: <http://www.moderna1.ih.csic.es/fehm>
- Otros Recursos on line:  
[http://www.cervantesvirtual.com/portales/expulsion\\_jesuitas/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/expulsion_jesuitas/)  
<http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/austrias.shtml>  
<http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/borbones.shtml>  
[https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/descargar/758/documento/1619/AH\\_54.pdf](https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/descargar/758/documento/1619/AH_54.pdf)  
<https://eltiempodelosmodernos.wordpress.com/>  
[https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca\\_electronica](https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica)

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

**Actividades formativas de carácter presencial**, que representan el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. **Clases teóricas**, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. **Clases prácticas y visitas histórico-artísticas**, basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplía las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,...). También se incluyen las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases, si se estima conveniente.

3. **Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial**, concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro, en el que el alumnado y el



profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

**4. Evaluación de los conocimientos** de acuerdo a los sistemas establecidos.

**Actividades formativas de carácter no presencial**, que representan el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. **Actividades de aprendizaje autónomo**, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

2. **Actividades de trabajo en equipo**, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiendo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Visitas históricas	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
<b>Total horas</b>		44	8	(10)	6	2		2	60	28	150

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

**Sistema de Evaluación**

**EVALUACIÓN CONTINUA**

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumnado, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumnado a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumnado se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:



- 1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (el 60% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los conocimientos.

- 2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (el 40% de la calificación) a través de comentarios escritos de las lecturas obligatorias y de los materiales de apoyo (comentarios de textos), participación en las actividades fuera del aula, trabajos, participación en clase, tutorías, etc.

La nota de la prueba oral o escrita (siempre que se alcance en ella una calificación superior a 3,5 sobre 10) hará media con la calificación obtenida previamente en evaluación continua, siguiendo la proporción indicada de 60%+40%.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

1. De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos/as que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.

Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:

<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>

2. Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por los alumnos/as acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:

2.1. Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá el porcentaje correspondiente establecido a la parte teórica en la guía docente de la asignatura.

2.2. Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Este supondrá el porcentaje correspondiente establecido en la parte práctica de la guía docente de la asignatura. Dicho apartado comprenderá:

2.2.1. La realización durante el examen de un ejercicio de prácticas sobre contenidos del programa oficial -textos, imágenes, mapas, artículos, etc.-.

2.2.2. Y en caso de que el profesor/a lo considere conveniente, la entrega en ese mismo acto de los trabajos que, como parte de la evaluación única final, haya especificado previamente al inicio de la asignatura.

### Sistema de calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.



## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Ver página web del Departamento:

<http://hmoderame.ugr.es/pages/docencia/tutorias>

Presencial con cita previa y de manera individual.

No presencial con cita previa a través del correo electrónico o con Avisos de Prado.

Eventualmente sesiones en Google Meet.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia se desarrollará de manera semi-presencial. Para ello, se atenderá a lo dispuesto por el Centro donde se desarrolla la asignatura, compatibilizando la docencia online con las clases presenciales con grupos estables ajustados a la normativa sanitaria vigente.
- Plataforma Prado: foros, enlaces, materiales (presentaciones de las clases y textos ilustrativos para clases prácticas, materiales para el estudio, aportación del contenido de los temas por los profesores), bibliografía.
- Google Meet: eventualmente clases virtuales.
- En cuanto a prácticas de campo, la Comisión Interna de Garantía de la Calidad del Grado acordará un protocolo sobre cómo realizar las Prácticas de Campo programadas, que se llevarán a cabo siempre que sea posible su realización con las garantías establecidas en la normativa aplicable. Dicho protocolo deberá estar verificado por el Vicerrectorado de Docencia y el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- **Examen escrito**

Descripción: Realización de un examen presencial sobre todo el contenido del programa en el horario y fecha marcados por la Facultad.

Porcentaje sobre calificación final: 60%

- **Tareas de Clases Prácticas**

Descripción: Realización de diversas tareas prácticas entregadas en clase o a través de la plataforma Prado (comentario textos, comentario de un libro leído, trabajos monográficos preferentemente en equipo, etc.), con análisis por herramienta antiplagio cuando convenga. Se tendrá en cuenta también la asistencia a clase.

Porcentaje sobre calificación final: 40%

#### Convocatoria Extraordinaria

- **Examen escrito**

Descripción: Realización de un examen presencial sobre todo el contenido del programa en el horario y fecha marcados por la Facultad,

Porcentaje sobre calificación final: 100%



Evaluación Única Final

• **Examen escrito**

Descripción: Realización de un examen presencial sobre todo el contenido del programa teórico y realización de un ejercicio práctico (comentario de texto) en el horario y fecha marcados por la Facultad, Porcentaje sobre calificación final: 100%

**ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)**

ATENCIÓN TUTORIAL

**HORARIO**  
(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**  
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Ver página web del Departamento:  
<http://hmoderame.ugr.es/pages/docencia/tutorias>

No presencial con cita previa a través del correo electrónico o con Avisos de Prado.  
Eventualmente sesiones en Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia se desarrollará de manera no-presencial.
- Plataforma Prado: foros, enlaces, materiales (presentaciones de las clases y textos ilustrativos para clases prácticas, materiales para el estudio, aportación del contenido de los temas por los profesores), bibliografía.
- Google Meet: eventualmente clases virtuales.
- Durante el periodo no presencial se completarán las clases prácticas a través de tareas encargadas de forma no presencial, y en cuanto al temario de clases teóricas, se enviará regularmente al alumnado la materia desarrollada por temas, así como power points con bibliografía, gráficas, mapas, imágenes, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

• **Entrega de Prácticas y Examen escrito**

Descripción: Se valorarán las prácticas ya realizadas durante el periodo presencial, así como la asistencia a clase. Y se continuarán con las prácticas realizadas durante el periodo no presencial a través de Prado y subsidiariamente el correo electrónico, con análisis por programa antiplagio cuando convenga.

PRÁCTICAS: 50 % de la calificación.

Se realizará así mismo un examen final no presencial síncrono de la materia de forma no presencial, tipo ensayo, a través de la plataforma Prado. En la fecha y horario fijado por la Facultad, se enviará a los alumnos/as un aviso a través de Prado con los enunciados del examen, que deberán resolver en el tiempo que se fije, subiendo el examen realizado en PDF como Tarea a la plataforma Prado, con análisis por programa antiplagio cuando convenga.

Se valorará el conocimiento de la materia, la capacidad de análisis, síntesis, relación de ideas y reflexión sobre las temáticas planteadas, e igualmente las competencias de expresión escrita y redacción.

EXAMEN FINAL: 50 % de la calificación.

Convocatoria Extraordinaria

• **Examen escrito**

Firma (1): MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ  
En calidad de:



ugr | Universidad de Granada



Se realizará un examen final no presencial síncrono de la materia de forma no presencial, tipo ensayo, a través de la plataforma Prado. En la fecha y horario fijado por la Facultad, se enviará al alumnado un aviso a través de Prado con los enunciados del examen, que deberán resolver en el tiempo que se fije, subiendo el examen realizado en PDF como Tarea a la plataforma Prado, con análisis por programa antiplagio cuando convenga.

Se valorará el conocimiento de la materia, la capacidad de análisis, síntesis, relación de ideas y reflexión sobre las temáticas planteadas, e igualmente las competencias de expresión escrita y redacción.

EXAMEN FINAL: 100 % de la calificación.

#### Evaluación Única Final

- **Examen escrito**

Descripción: Realización de un examen no presencial sobre todo el contenido del programa teórico y realización de un ejercicio práctico (comentario de texto), a través de la plataforma Prado. En la fecha y horario fijado por la Facultad, se enviará al alumnado un aviso a través de Prado con los enunciados del examen, que deberán resolver en el tiempo que se fije, subiendo el examen realizado en PDF como Tarea a la plataforma Prado, con análisis por programa antiplagio cuando convenga.

Se valorará el conocimiento de la materia, la capacidad de análisis, síntesis, relación de ideas y reflexión sobre las temáticas planteadas, e igualmente las competencias de expresión escrita y redacción.

EXAMEN FINAL: 100 % de la calificación.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

En el caso de un escenario no presencial, se atenderá al Plan de Contingencia que elabore la UGR.

